

Opinión política y práctica médica

Señor Director:

La diferencia entre la opinión política y la práctica médica es que un error médico es evidente, el daño es tangible e individualizable, mientras que el daño causado por implementar una opinión política equivocada puede diluirse entre discursos, información sesgada o hasta desinformación.

Desde la presentación del informe Cass —documento ya refutado por expertos—, la discusión sobre salud trans se ha llevado de espaldas a las recomendaciones de los médicos especialistas en el tema, los jóvenes trans afectados por la política pública y sus padres. Se repitió como mantra que “no hay suficiente evidencia”, a pesar de que esta afirmación se contradice con la realidad de la práctica médica e incluso con los propios números del mismo informe Cass, que recomienda restringir tratamientos en un país donde solo 0,3% de los jóvenes habría detransitado, mientras omite el bienestar del 99,7% restante.

Así, mientras médicos que han dedicado su carrera y prestigio a trabajar con la población trans, e instituciones en el mundo —como el Colegio Médico en Chile— respaldan la práctica médica y la adecuada atención de los pacientes, de modo antagónico la comisión investigadora llevada a cabo en la Cámara de Diputados sobre el Programa de Apoyo a la Identidad de Género recomendó intervenir y prohibir.

Tras esas conclusiones, queda en el lector responder preguntas que la comisión no hizo: ¿quiénes deberían decidir sobre su salud y la de sus familias? ¿El lector junto a un médico experto, o un experto político? Debemos responderlas antes de que algún político use estas recomendaciones para prohibirnos decidir.

ALESSIA INJOQUE
Directora Fundación Iguales